

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 222

Período: 24/12/05 al 30/12/05

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Crearán una fuerza binacional con Chile
- 2.- Mensajes de Defensa a las Fuerzas Armadas
- 3.- Se creó la fuerza bilateral argentino-chilena
- 4.- Pasan a disponibilidad al Mayor Mercado
- 5.- Pase de retiro obligatorio para el mayor Mercado
- 6.- Contrabando de armas: el libro de Palleros agregado al expediente

1.- Crearán una fuerza binacional con Chile

A fines de diciembre, la Argentina y Chile sellarán un acuerdo para crear una fuerza de paz regional, obedeciendo a un protocolo de entendimiento que ambos Estados habían firmado el 29 de agosto de este año.

Para refrendar el acuerdo, el ministro de Defensa de Chile – Jaime Ravinet – viajará a Buenos Aires, donde se encontrará con su par argentina Nilda Garré para que, juntos, se de cauce a la creación de la fuerza binacional que procurará contribuir de manera mancomunada a los requerimientos de misiones de paz de las Naciones Unidas en zonas de conflicto. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 24.12.05).

2.- Mensajes de Defensa a las Fuerzas Armadas

El 23 de diciembre pasado, la cartera de Defensa difundió dos comunicados: el primero de ellos vinculado con las misiones de paz y el segundo con un saludo navideño para las Fuerzas Armadas. En este último documento, Garré repitió las palabras de Kirchner que hacían alusión al compromiso de los militares en “la

observancia constitucional” y el “respeto irrestricto de los derechos humanos”. Asimismo, Garré dijo: “las Fuerzas Armadas están hoy en una nueva etapa: la de la modernización doctrinaria y organizativa; la del trabajo conjunto entre sus tres componentes; la racionalización de los métodos y fórmulas de trabajo y administración, y, por cierto, la de la ratificación del rumbo de su trabajo específico”. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 24.12.05)

3.- Se creó la fuerza bilateral argentino-chilena

Nilda Garré y Jaime Ravinet establecieron – en un documento oficial – la creación de una fuerza binacional argentino-chilena para operar bajo la órbita de las misiones de paz de las Naciones Unidas. Ambos ministros de Defensa culminaron, así, un largo derrotero que se iniciara con un protocolo firmado en agosto de 2005.

Ambas naciones compartirán la preparación de sus oficiales y la participación combinada de misiones de paz que requiera las Naciones Unidas. A partir de esta firma, ambos ministerios de Defensa comenzaron formalmente a trabajar en la creación de una Dirección Política Binacional y en la organización del Estado Mayor Combinado. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 29.12.05).

4.- Pasan a disponibilidad al Mayor Mercado

El teniente general Bendini – jefe del Ejército – pasó a disponibilidad al mayor Rafael Mercado, que en abril último, había sido sancionado con 20 días de arresto porque su esposa, María Cecilia Pando, había criticado al gobierno por su controversia con la iglesia en el caso Ginés González García – Antonio Baseotto.

En esa oportunidad, el Gobierno había tomado acciones respecto de duros dichos del obispo castrense Baseotto contra el ministro de Salud González García, que había hecho alusiones respecto al aborto. En la polémica, la esposa de Mercado había sacado cartas de lectores en los diarios repudiando el accionar del Gobierno con Baseotto (a quien retiró el acuerdo con el Vaticano y le destituyó de su puesto como Secretario en sus funciones de Obispo castrense). La disponibilidad supone no tener tareas asignadas ni responsabilidades y contempla el cobro regular del salario.

Frente a la situación, la esposa del militar disparó duros cuestionamientos: “no pensamos jamás que iba a suceder esto, yo pensé que vivía en un país en democracia pero no es así, estamos viviendo en una dictadura”, acusando que lo que ocurrió con su esposo es una suerte de “mensaje mafioso” y solicitando que “den la cara” el general Bendini o el propio Presidente y la expliquen la causa de la medida. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 29.12.05).

5.- Pase de retiro obligatorio para el mayor Mercado

El teniente general Roberto Bendini, jefe del Ejército, dispuso el “pase a retiro obligatorio” del mayor Rafael Mercado, afirmando que “es un elemento pernicioso para la disciplina” del Ejército.

En la comunicación oficial firmada por Bendini se estipula “la gran falencia en relación al concepto habiente del causante al surgirle en el seno de su grupo familiar continuas críticas contra el PEN (Poder Ejecutivo Nacional) y el Ejército argentino, con el agravante que algunas se originaron desde la casa asignada al causante en el Barrio Militar de General San Martín, sito en Paso de los Libres”.

La esposa de Mercado afirmó que “la causante fundamental de la penosa situación de mi esposo soy yo. Es a mí quien discrimina el Ejército. Mi marido no tenía que informar nada [a sus superiores] porque a veces no sabía lo que yo hacía”.

Las repercusiones de la decisión no tardaron en llegar: la agrupación PRO pidió a la ministra de Defensa Nilda Garré una “inmediata” aclaración de este episodio y del pase a retiro del general de brigada Gonzalo Palacios, ocurrido hace poco tiempo. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 30.12.05).

6.- Contrabando de armas: el libro de Palleros agregado al expediente

El teniente coronel (R.) Diego Palleros, procesado por el contrabando de armas a Croacia y Ecuador, presentó en el expediente de la causa un libro que acaba de publicar con el relato de esas operaciones entre 1991 y 1995.

El militar afirmó que “es mi versión de todo lo que ocurrió para que se conozca la verdad”, agregando que “yo sólo fui un intermediario entre Croacia, que quería comprar, y la Argentina, que quería vender. En 1991, Fabricaciones Militares aprobó la primera venta (...) y por eso vine con mis socios italianos y el representante croata, Zeljko Mikulic, que trajo un certificado de destino final que garantizaba que Croacia comparaba el armamento. Pero Fabricaciones Militares lo rechazó y pidió uno de otro país. Nunca entendimos por qué”.

En su libro “Solo contra todos. Venta de armas (1991-1995)”, Palleros narra ese episodio sintomático que revela la ilegalidad que impusieron las autoridades argentinas desde un comienzo. Con ese certificado que indicaba a Panamá como destino falso, Carlos Menem y sus ministros firmaron los dos primeros decretos presidenciales secretos de ventas de armas que terminaron en Croacia. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 30.12.05).

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas, es elaborado por Juan Cruz Vazquez y Juan López Chorne, del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y

Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar